



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

4330

Divorcio Contencioso 1039/2017

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente: SENTENCIA NUM. 188/2018, DE FECHA 18/04/18 DEL DIVORCIO CONTENCIOSO 1039/2017

Y como consecuencia del ignorado paradero de D. JASWINDER SINGH, CON NIE Y 4627845-Y, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

En PALMA DE MALLORCA, a veinte de abril de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Código

